



Carta de Servicios de la Comisión de  
Promoción del Perú para la Exportación y el  
Turismo – PROMPERÚ



*prom*  
perú

Perú

## Carta de Servicios de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ

La Carta de Servicios es un documento de gestión que contiene la descripción de servicios no exclusivos que brinda PROMPERÚ, los requisitos y condiciones para acceder a ellos, descuentos aplicables para aquellos que se encuentren sujetos a pago, y disposiciones generales para su aplicación.

### I. Alcance

Aplica a los servicios cuyas actividades son organizadas y financiadas en su totalidad por PROMPERÚ, así como aquellas que se realicen en coorganización con las Oficinas Comerciales del Perú en el Exterior, siempre que PROMPERÚ sea el Expositor registrado del evento y su aporte sea mayor al 50% del costo total de la actividad.

### II. Servicios

Los servicios comprendidos en la presente Carta de Servicios son los siguientes:

#### 2.1. Servicios brindados por la Dirección de Promoción del Turismo

- Servicio N° 1: Participación en Ferias Internacionales de Turismo
- Servicio N° 2: Participación en Workshops Internacionales de Turismo
- Servicio N° 3: Participación en Ferias de Turismo Escolar y Universitario
- Servicio N° 4: Participación en Workshops Nacionales de Turismo

#### 2.2. Servicios brindados por la Dirección de Promoción de las Exportaciones

- Servicio N° 5: Participación en Ferias Internacionales de Exportaciones
- Servicio N° 6: Participación en Ruedas de Negocios
- Servicio N° 7: Participación en Misiones Comerciales
- Servicio N° 8: Programa de Mercados Externos - PROMEX
- Servicio N° 9: Programa GloBus: Haciendo negocios con Alemania
- Servicio N° 10: Programas de Planes de Negocios de Exportación - PLANEX
- Servicio N° 11: Programas de Gestión de Calidad
- Servicio N° 12: Programas y Talleres Especializados ADOC
- Servicio N° 13: Seminarios de “Miércoles del Exportador”
- Servicio N° 14: Seminarios de “Día del Exportador”
- Servicio N° 15: Promoción de Marcas de Producto a través de Ferias Especializadas

### III. Descuentos

- 3.1. Los descuentos contenidos en el presente documento serán aplicados sobre los precios de venta fijados para el servicio respectivo y no son acumulativos, sino excluyentes entre sí.
- 3.2. Los descuentos aplicables para las empresas clasificadas como microempresas o pequeñas empresas (MYPE) establecidos en el presente documento, solo serán otorgados a aquellas empresas que se encuentren acreditadas como tales en el Registro Nacional de la Micro y Pequeña Empresa – REMYPE. Los otros tipos de empresas se sujetarán a la clasificación establecida por PROMPERÚ.
- 3.3. El valor de la UIT (Unidad Impositiva Tributaria) a aplicar para la clasificación del tipo de empresa será el que apruebe el Ministerio de Economía y Finanzas para el ejercicio fiscal corriente.

### IV. Convenios de Cooperación Técnica Internacional o Acuerdos de Colaboración Interinstitucional

Las condiciones y limitaciones establecidas para el acceso a los servicios comprendidos en el presente documento, no serán aplicables para las participaciones que se encuentren en el marco de un convenio de cooperación técnica internacional o de colaboración interinstitucional en materia de promoción del turismo, las exportaciones o la imagen país. Estas participaciones estarán sujetas a la disponibilidad de cupos, a la evaluación previa del órgano o unidad orgánica responsable del servicio y a la suscripción del Convenio o Acuerdo de Colaboración correspondiente, y del Contrato de Participación o Aceptación de las Condiciones Generales de Participación, según corresponda.

## Carta de Servicios de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ

### V. Responsabilidades

5.1. Los órganos y unidades orgánicas de línea encargados de brindar los servicios son responsables de:

- a. Comunicar oportunamente a las personas y empresas que desean acceder a los servicios, los requisitos y condiciones que deben cumplir, de acuerdo con lo establecido en el presente documento.
- b. Controlar y verificar que los participantes cumplan con todos los requisitos y condiciones establecidas en el presente documento, previo a la prestación del servicio.
- c. Cuando corresponda, brindar información actualizada y oportuna a la Unidad de Asuntos Financieros en los medios que se establezcan para el control de pagos de las empresas admitidas para participar en los eventos convocados.

5.2. La Unidad de Asuntos Financieros es responsable de:

- a. Aplicar los precios de venta y los descuentos que correspondan, según lo establecido en el presente documento.
- b. Emitir y entregar los comprobantes de pago correspondientes, de acuerdo con los pagos recibidos.

### VI. Prohibiciones

El personal de PROMPERÚ está prohibido de autorizar excepciones a la Carta de Servicios vigente (tales como prórrogas en los plazos de pago, permitir la participación de empresas sin haber cancelado el precio de venta correspondiente —incluidos los descuentos aplicables— o teniendo deuda preexistente, entre otros), que no estén expresamente aprobadas en el citado documento; siendo pasible de responsabilidad administrativa, civil o penal conforme a los dispositivos legales vigentes.

### VII. Sanciones

El incumplimiento de lo establecido en el presente documento genera responsabilidad pasible de resolución contractual, sin perjuicio de la responsabilidad civil y penal a que hubiere lugar. PROMPERÚ evaluará según los criterios de razonabilidad y proporcionalidad el caso concreto, dentro del marco de las disposiciones legales vigentes que regulan la materia.

## Carta de Servicios de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ

### Dirección de Promoción de las Exportaciones

#### Servicio N° 5: Participación en Ferias Internacionales de Exportaciones<sup>1</sup>

**1. Descripción:**

Las ferias internacionales son exposiciones que muestran de forma organizada los distintos segmentos de la oferta exportable peruana y que buscan promover el contacto comercial entre empresas peruanas y compradores internacionales de los sectores priorizados. La empresa participante recibe un stand individual completamente implementado dentro del pabellón oficial del Perú, y asesoría especializada para su participación en la feria; la implementación del stand incluye la habilitación del mobiliario, equipamiento y servicios básicos.

**2. Alcance:**

El servicio se desarrolla a nivel internacional.

**3. Unidad orgánica responsable de brindar el servicio:**

Subdirección de Promoción Internacional de la Oferta Exportable.

Requisitos	Precio de venta <sup>2</sup>	Forma de pago	Inscripción
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ser una empresa debidamente constituida, exportadora o con potencial exportador.</li> <li>2. Haber completado debidamente el <b>Test del exportador</b> vía web en <a href="http://www.siicex.gob.pe/test/">www.siicex.gob.pe/test/</a>.</li> <li>3. <b>Solicitud de Participación en Eventos Nacionales e Internacionales de Promoción de las Exportaciones</b>, debidamente completada y suscrita<sup>3</sup>.</li> <li>4. <b>Contrato de Participación en Eventos Nacionales e Internacionales de Promoción de las Exportaciones</b>, debidamente completado y suscrito.</li> <li>5. <b>Declaración Jurada de Nivel de Exportaciones</b>, debidamente suscrita (Uso Exclusivo del Sector Exportación de Servicios).</li> <li>6. <b>Carta de Financiamiento de la Cuota de Participación</b><sup>4</sup>, debidamente suscrita.</li> <li>7. No tener adeudos en PROMPERÚ.</li> <li>8. Recibo de pago.</li> </ol>	Se aprobará por Resolución de Secretaría General	<u>Único pago</u> : 100% del precio de venta neto <sup>5</sup> , 90 días calendario antes de la fecha de inicio del evento.	<u>Área de Trámite Documentario</u> (Calle Uno Oeste N° 50, Edificio MINCETUR, Piso 1, Urb. Córpac, San Isidro – Lima)

<sup>1</sup> Los tipos de ferias internacionales en los que participa anualmente PROMPERÚ, se encuentran clasificados en el Calendario de Actividades publicado en [www.siicex.gob.pe](http://www.siicex.gob.pe).

<sup>2</sup> Sujeto a condiciones y descuentos (Ver Descuentos aplicables sobre el precio de venta).

<sup>3</sup> Participación sujeta a evaluación previa de las capacidades técnico comerciales de la empresa, disponibilidad de cupos y orden de llegada. Verificar si hay cupos disponibles contactando al sector correspondiente (Ver Directorio de Contactos en Anexo N° 2).

<sup>4</sup> Solo aplica para aquellas empresas que reciban financiamiento parcial o total de un tercero.

<sup>5</sup> El precio de venta neto es el precio de venta menos descuentos.

## Carta de Servicios de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ

### Dirección de Promoción de las Exportaciones

#### Servicio N° 5: Participación en Ferias Internacionales de Exportaciones

#### DESCUENTOS APLICABLES SOBRE EL PRECIO DE VENTA<sup>6</sup>

##### Descuentos por tipo de empresa y número de veces que participa en la actividad promocional específica

Tipo de empresa	N° de veces que participa en la actividad promocional específica		
	1 a 3	4 a 7	Más de 7
Tipo A (Acreditada como MYPE)	75%	60%	40%
Tipo B (No acreditada como MYPE y Exportaciones hasta USD 7 000 000)	65%	50%	25%
Tipo C (No acreditada como MYPE y Exportaciones mayores a USD 7 000 000)	50%	30%	10%

**Nota:**

En los siguientes casos particulares se aplicarán los descuentos señalados en cada uno de ellos:

**A. Sector Agronegocios**

- Cooperativas (Incluye Cooperativas Agrarias de Producción y Sociedades Agrícolas de Interés Social) y Asociaciones de Productores de los productos priorizados por PROMPERÚ, las cuales podrán acceder a los descuentos establecidos para las empresas Tipo B.
- Otras Asociaciones (Incluye Gremios Empresariales) diferentes a las consideradas en la categoría precedente, las cuales podrán acceder a los descuentos establecidos para las empresas Tipo C.

**B. Sector Exportación de Servicios**

- Fondos Editoriales Universitarios sin fines de lucro y Organismos No Gubernamentales con actividad editorial, los cuales podrán acceder a los descuentos establecidos para las empresas Tipo A.

#### Descuento adicional

Empresas que desarrollan Biocomercio <sup>7</sup> o que cuentan con Certificación de Comercio Justo <sup>8</sup>	20%
Empresas que participaron en concursos, espacios o salones de innovación de una feria en la edición anterior o beneficiarias de fondos concursables del Estado Peruano <sup>9</sup>	15%
Empresas Tipo A con certificación de buenas prácticas de responsabilidad socio-ambiental y otras certificaciones voluntarias que brinden valor agregado a la oferta exportable <sup>10</sup>	15%

<sup>6</sup> Descuento aplicable únicamente al primer stand. En caso que el participante desee contratar un stand adicional, deberá cancelar por dicho monto adicional el 100% del precio de venta regular.

<sup>7</sup> Participación sujeta a evaluación previa de cumplimiento de los principios y criterios de Biocomercio establecidos por la UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo), a cargo del Departamento de Comercio Sostenible de la Subdirección de Desarrollo Exportador.

<sup>8</sup> Participación sujeta a evaluación previa a cargo del Departamento de Comercio Sostenible de la Subdirección de Desarrollo Exportador. Se consideran válidas las certificaciones emitidas por: PROMPERÚ (Buenas Prácticas de Comercio Justo), FLOCERT, Fairtrade International, Fair Choice, Fair fo Life, SPP (Símbolo de Pequeños Productores), WFTO (World Fair Trade Organization), UEBT (Union for Ethical Bio Trade), y Fair Trade USA.

<sup>9</sup> Previa acreditación de su participación emitida por el organizador o autoridad competente correspondiente. El descuento es aplicable para la participación en la edición siguiente de la misma feria.

<sup>10</sup> Certificaciones emitidas por instituciones acreditadas nacionales o internacionales sobre buenas prácticas socio-ambientales, sujeto a evaluación por la Subdirección de Promoción Internacional de la Oferta Exportable y el Departamento de Comercio Sostenible de la Subdirección de Desarrollo Exportador. Ejemplo: Rainforest Alliance, UTZ, MSC, Carbono Neutral, Buenas Prácticas de Gestión Ambiental Rentable (BPGAR), ISO 14001, ISO 26000, entre otras. No incluye certificaciones obligatorias para que el producto pueda ser exportado. Ejemplo: certificaciones orgánicas, etc.

## Carta de Servicios de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ

### Dirección de Promoción de las Exportaciones

#### Servicio N° 5: Participación en Ferias Internacionales de Exportaciones

#### PENALIDADES POR DESISTIMIENTO

Comunicación del desistimiento	Penalidad <sup>11</sup>
Menos de 60 y hasta 30 días calendario antes de la fecha de inicio del evento	50% de los importes cancelados
Menos de 30 días calendario antes de la fecha de inicio del evento	100% de los importes cancelados

<sup>11</sup> En ninguno de los supuestos procederá la transferencia de los importes cancelados para la participación en otro evento.

## Carta de Servicios de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ

### Dirección de Promoción de las Exportaciones

#### Servicio N° 6: Participación en Ruedas de Negocios

**1. Descripción:**

Las ruedas de negocios son eventos en los que un grupo de compradores interesados en la oferta exportable peruana viene al país, con el fin de entrevistarse con empresarios exportadores peruanos de acuerdo con una agenda de negocios predefinida.

**2. Alcance:**

El servicio se desarrolla a nivel nacional.

**3. Unidad orgánica responsable de brindar el servicio:**

Subdirección de Promoción Internacional de la Oferta Exportable.

Requisitos	Precio de venta <sup>1</sup>	Forma de pago	Inscripción
1. Ser una empresa debidamente constituida, exportadora o con potencial exportador. 2. Haber completado debidamente el <b>Test del exportador</b> vía web en <a href="http://www.siicex.gob.pe/test/">www.siicex.gob.pe/test/</a> . 3. <b>Solicitud de Participación en Eventos Nacionales e Internacionales de Promoción de las Exportaciones</b> , debidamente completada y suscrita <sup>2</sup> . 4. <b>Contrato de Participación en Eventos Nacionales e Internacionales de Promoción de las Exportaciones</b> , debidamente completado y suscrito. 5. <b>Declaración Jurada de Nivel de Exportaciones</b> , debidamente suscrita (Uso Exclusivo del Sector Exportación de Servicios). 6. <b>Carta de Financiamiento de la Cuota de Participación</b> <sup>3</sup> , debidamente suscrita. 7. No tener adeudos en PROMPERÚ. 8. Recibo de pago.	Se aprobará por Resolución de Secretaría General	<u>Único pago:</u> 100% del precio de venta neto <sup>4</sup> , 90 días calendario antes de la fecha de inicio del evento.	<u>Área de Trámite Documentario</u> (Calle Uno Oeste N° 50, Edificio MINCETUR, Piso 1, Urb. Córpac, San Isidro – Lima)

<sup>1</sup> Sujeto a condiciones y descuentos (Ver Descuentos aplicables sobre el precio de venta).

<sup>2</sup> Participación sujeta a evaluación previa de las capacidades técnico comerciales de la empresa, disponibilidad de cupos y orden de llegada. Verificar si hay cupos disponibles contactando al sector correspondiente (Ver Directorio de Contactos en Anexo N° 2).

<sup>3</sup> Solo aplica para aquellas empresas que reciban financiamiento parcial o total de un tercero.

<sup>4</sup> El precio de venta neto es el precio de venta menos descuentos.

## Carta de Servicios de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ

### Dirección de Promoción de las Exportaciones

#### Servicio N° 6: Participación en Ruedas de Negocios

#### DESCUENTOS APLICABLES SOBRE EL PRECIO DE VENTA

##### Descuentos por tipo de empresa y número de veces que participa en la actividad promocional específica

Tipo de empresa	Nº de veces que participa en la actividad promocional específica		
	1 a 3	4 a 7	Más de 7
Tipo A (Acreditada como MYPE)	90%	75%	60%
Tipo B (No acreditada como MYPE y Exportaciones hasta USD 7 000 000)	80%	60%	40%
Tipo C (No acreditada como MYPE y Exportaciones mayores a USD 7 000 000)	70%	50%	20%

**Nota:** En los siguientes casos particulares se aplicarán los descuentos señalados en cada uno de ellos:

**A. Sector Agronegocios**

- i. Cooperativas (Incluye Cooperativas Agrarias de Producción y Sociedades Agrícolas de Interés Social) y Asociaciones de Productores de los productos priorizados por PROMPERÚ, las cuales podrán acceder a los descuentos establecidos para las empresas Tipo B.
- ii. Otras Asociaciones (Incluye Gremios Empresariales) diferentes a las consideradas en la categoría precedente, las cuales podrán acceder a los descuentos establecidos para las empresas Tipo C.

**B. Sector Exportación de Servicios**

- i. Fondos Editoriales Universitarios sin fines de lucro y Organismos No Gubernamentales con actividad editorial, los cuales podrán acceder a los descuentos establecidos para las empresas Tipo A.

#### PENALIDADES POR DESISTIMIENTO

##### En caso corresponda efectuar el pago de la cuota de participación

Comunicación del desistimiento	Penalidad <sup>4</sup>
Menos de 90 y hasta 60 días calendario antes de la fecha de inicio del evento	50% de los importes cancelados
Menos de 60 días calendario antes de la fecha de inicio del evento	100% de los importes cancelados

##### En caso no corresponda efectuar el pago de la cuota de participación

Comunicación del desistimiento	Penalidad
Menos de 90 días calendario antes de la fecha de inicio del evento	PROMPERÚ se reserva el derecho de no admitir su participación en próximos eventos de promoción de las exportaciones por un periodo no menor a dos (2) años contados desde la fecha de su notificación.

<sup>4</sup> En ninguno de los supuestos procederá la transferencia de los importes cancelados para la participación en otro evento



## Carta de Servicios de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ

### Dirección de Promoción de las Exportaciones

#### Servicio N° 7: Participación en Misiones Comerciales

**1. Descripción:**

Las misiones comerciales son viajes de negocio en los que un grupo de empresarios exportadores visita a potenciales compradores de mercados externos a fin de promover la oferta exportable peruana e identificar la demanda extranjera. Las misiones pueden contemplar ruedas de negocios entre compradores y vendedores (exportadores) estableciéndose agendas de negocio. Del mismo modo, pueden presentar también características de prospección o tecnológicas.

**2. Alcance:**

El servicio se desarrolla a nivel internacional.

**3. Unidad orgánica responsable de brindar el servicio:**

Subdirección de Promoción Internacional de la Oferta Exportable.

Requisitos	Precio de venta	Forma de pago	Inscripción
1. Ser una empresa debidamente constituida, exportadora o con potencial exportador. 2. Haber completado debidamente el <b>Test del exportador</b> vía web en <a href="http://www.siicex.gob.pe/test/">www.siicex.gob.pe/test/</a> . 3. <b>Solicitud de Participación en Eventos Nacionales e Internacionales de Promoción de las Exportaciones</b> , debidamente completada y suscrita <sup>1</sup> . 4. <b>Aceptación de Condiciones Generales de Participación en Eventos Nacionales e Internacionales de Promoción de las Exportaciones</b> , debidamente completada y suscrita. 5. No tener adeudos en PROMPERÚ.	Gratuito	No aplica	<u>Área de Trámite Documentario</u> (Calle Uno Oeste N° 50, Edificio MINCETUR, Piso 1, Urb. Córpac, San Isidro – Lima)

#### PENALIDADES POR DESISTIMIENTO

Comunicación del desistimiento	Penalidad
Menos de 90 días calendario antes de la fecha de inicio del evento.	PROMPERÚ se reserva el derecho de no admitir su participación en próximos eventos de promoción de las exportaciones por un periodo no menor a dos (2) años contados desde la fecha de su notificación.

<sup>1</sup> Participación sujeta a evaluación previa de las capacidades técnico comerciales de la empresa, disponibilidad de cupos y orden de llegada. Verificar si hay cupos disponibles contactando al sector correspondiente (Ver Directorio de Contactos en Anexo N° 2).

## Carta de Servicios de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ

### Dirección de Promoción de las Exportaciones

#### Servicio N° 8: Programa de Mercados Externos – PROMEX

##### 1. Descripción:

El PROMEX es un programa que define una hoja de ruta para las empresas participantes en su camino hacia la globalización (internacionalización y localización en los mercados). Este programa toma como punto de partida instrumentos de inteligencia de mercados que analizan el perfil de las empresas y sus respectivos mercados objetivos; posteriormente, a través de la aplicación de instrumentos de promoción comercial, se contacta a las empresas participantes con potenciales clientes (Misión Comercial PROMEX), sentando así las bases para su incursión en el mercado seleccionado a través de la implementación de un Centro de Negocios, que finalmente les permita establecerse en dicho mercado con una oficina de representación propia. Este servicio se desarrolla en tres (3) fases consecutivas, que son:

- a) **Fase 1 - Elaboración de Perfiles:** En esta fase, un consultor especializado en el mercado objetivo realiza una serie de entrevistas y visitas a las empresas participantes, para posteriormente elaborar el perfil de empresa y un perfil del mercado objetivo, para cada una de ellas.
- b) **Fase 2 - Misión Comercial PROMEX:** Esta fase, comprende la participación de la empresa en la misión comercial organizada por PROMPERÚ para el PROMEX; misión que cuenta con una agenda de reuniones desarrollada con base en los perfiles elaborados en la fase previa. Esta misión busca generar contactos con potenciales clientes y validar *in situ* dichos perfiles, de modo que los participantes tengan una visión clara de sus posibilidades reales en el mercado seleccionado y definan su participación en la siguiente fase del programa.
- c) **Fase 3 - Implementación de Centro de Negocios:** En esta fase, las empresas participantes que optaron por continuar en el Programa, deben constituir una persona jurídica en el país mercado objetivo, para establecer y operar un Centro de Negocios, a través del cual las empresas participantes podrán contar con una oficina de representación, concretar alianzas estratégicas, e incursionar y posicionarse comercialmente en el mercado objetivo. Los costos relacionados con el establecimiento de dicho Centro y los costos operativos derivados del mismo, son asumidos directamente y en forma compartida por las empresas participantes.

PROMPERÚ brindará la asistencia técnica para la constitución de la persona jurídica en el país mercado objetivo, la elaboración del Plan de Negocios, y el seguimiento y evaluación de resultados obtenidos por el Centro de Negocios, por el periodo de un año. Asimismo durante dicho periodo, apoyará en la promoción y articulación del Centro de Negocios en el mercado objetivo. No incluye gastos de publicidad.

Las empresas podrán optar por participar en todo el programa o incorporarse en una de sus fases.

##### 2. Alcance:

El servicio se desarrolla a nivel nacional e internacional.

##### 3. Unidad orgánica responsable de brindar el servicio:

Subdirección de Promoción Internacional de la Oferta Exportable.

Requisitos	Precio de venta	Forma de pago	Inscripción
1. Ser una empresa debidamente constituida, exportadora o con potencial exportador. 2. Haber completado debidamente el <b>Test del exportador</b> vía web en <a href="http://www.siicex.gob.pe/test/">www.siicex.gob.pe/test/</a> . 3. <b>Solicitud de participación en el Programa de Mercados Externos - PROMEX</b> , debidamente completada y suscrita. 4. No tener adeudos en PROMPERÚ.	Gratuito	No aplica	<u>Área de Trámite Documentario</u> (Calle Uno Oeste N° 50, Edificio MINCETUR, Piso 1, Urb. Córpac, San Isidro – Lima)

## Carta de Servicios de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ

### Dirección de Promoción de las Exportaciones

#### Servicio N° 8: Programa de Mercados Externos - PROMEX

#### PENALIDADES POR DESISTIMIENTO

Comunicación del desistimiento	Penalidad
Menos de 90 días calendario antes de la fecha de inicio del servicio.	PROMPERÚ se reserva el derecho de no admitir la participación de la empresa en próximos eventos de promoción de las exportaciones que organice, por un periodo no menor a dos (2) años contados desde la fecha de su notificación.

## Carta de Servicios de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ

### Dirección de Promoción de las Exportaciones

#### Servicio N° 9: Programa GloBus: Haciendo negocios con Alemania

**1. Descripción:**

El Programa GloBus: Haciendo negocios con Alemania comprende el desarrollo de cursos de perfeccionamiento y actividades de asistencia técnica, orientados a la formación de ejecutivos de pequeñas y medianas empresas exportadoras o con potencial exportador, de los sectores: agroindustria<sup>1</sup>, industria de la vestimenta, manufacturas diversas<sup>2</sup>, o de sectores transversales tales como tecnologías verdes, energía renovable, energía solar y bioenergía.

Para estos efectos, cada empresa designa a un directivo y un profesional de mando medio, quienes participarán en cursos de formación interactivos y con un enfoque práctico. En estos cursos, los ejecutivos desarrollarán para su empresa un modelo de negocio y un plan de mercadeo orientado al mercado alemán; asimismo, aprenderán sobre la cultura empresarial alemana, y técnicas de negociación específicas para dicho mercado.

**2. Alcance:**

El servicio se desarrolla a nivel nacional.

**3. Unidad orgánica responsable de brindar el servicio:**

Subdirección de Desarrollo Exportador.

Requisitos	Precio de venta		Forma de pago	Inscripción
	% UIT	S/.		
1. Ser una pequeña y mediana empresa debidamente constituida, exportadora o con potencial exportador, de los sectores: agroindustria <sup>1</sup> , industria de la vestimenta, manufacturas diversas <sup>2</sup> , o de sectores transversales tales como tecnologías verdes, energía renovable, energía solar y bioenergía. 2. Haber completado debidamente el <b>Test del Exportador</b> vía web en <a href="http://www.siicex.gob.pe/test/">www.siicex.gob.pe/test/</a> . 3. <b>Solicitud de Inscripción en el Programa GloBus: Haciendo negocios con Alemania</b> , debidamente completada y suscrita <sup>3</sup> . 4. No tener adeudos en PROMPERÚ. 5. Recibo de pago.	38,911	1 537	<u>Único pago:</u> 100 % del precio de venta, 30 días calendario antes de la fecha de inicio del evento.	<p style="text-align: center;"><b><u>En Lima</u></b></p> <p style="text-align: center;"><b><u>Área de Trámite Documentario</u></b>            (Calle Uno Oeste N° 50, Edificio MINCETUR, Piso 1, Urb. Córpac, San Isidro – Lima)</p> <p style="text-align: center;"><b><u>En Regiones</u></b></p> <p style="text-align: center;">En la Oficina Macro Regional de su circunscripción            (Ver Directorio de Contactos en el Anexo N° 2)</p>

<sup>1</sup> Comprende los sectores de agro-exportación y agropecuario.

<sup>2</sup> Solo el sector metalmecánica.

<sup>3</sup> Inscripción sujeta a evaluación previa de las capacidades de la empresa, a la disponibilidad de cupos y al orden de llegada. Verificar si hay cupos disponibles contactando al Departamento de Programas y Proyectos Multisectoriales o con la Oficina Macro Regional de su circunscripción (Ver Directorio de Contactos en el Anexo N° 2).

## Carta de Servicios de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ

### Dirección de Promoción de las Exportaciones

#### Servicio N° 9: Programa GloBus: Haciendo negocios con Alemania

#### PENALIDADES POR ABANDONO

Abandono del Programa	Penalidad
Se considerará como abandono a la inasistencia igual o superior al 20 % de las horas programadas para el desarrollo del Programa.	PROMPERÚ se reserva el derecho de no admitir su participación en próximos programas de capacitación y/o asistencia técnica organizados por la entidad, por un periodo no menor a dos (2) años contados desde la fecha de su notificación.

## Carta de Servicios de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ

### Dirección de Promoción de las Exportaciones

#### Servicio N° 10: Programas de Planes de Negocios de Exportación - PLANEX<sup>1</sup>

##### 1. Descripción:

Los Programas de Planes de Negocios de Exportación – PLANEX buscan, mediante el desarrollo de actividades de capacitación y asistencia técnica, fortalecer las capacidades de las empresas participantes y su competitividad a nivel internacional mediante la implantación de una herramienta de planificación específica para la actividad exportadora, que ayude a definir mercados objetivo, determinar estrategias, actividades y metas de exportación acordes con las capacidades actuales de la empresa y las oportunidades de mercado existentes. Este programa se puede llevar de manera independiente bajo las siguientes modalidades:

- a) **PLANEX IPLAN:** Dirigido a empresas interesadas en exportar, busca definir los lineamientos estratégicos con orientación exportadora de la empresa participante.
- b) **PLANEX Sectorial:** Dirigido a empresas exportadoras o con potencial exportador, consorcios y asociaciones de productores, busca establecer un Plan de Negocios de Exportación que permita a la empresa participante definir las acciones necesarias para lograr un mejor desempeño en los mercados internacionales.

##### 2. Alcance:

El servicio se desarrolla a nivel nacional.

##### 3. Unidad orgánica responsable de brindar el servicio:

Subdirección de Desarrollo Exportador.

Requisitos	Precio de venta	Forma de pago	Inscripción
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ser una empresa debidamente constituida, exportadora o con potencial exportador.</li> <li>2. Haber completado debidamente el <b>Test del Exportador</b> vía web en <a href="http://www.siicex.gob.pe/test/">www.siicex.gob.pe/test/</a> y obtener como resultado un IPE (Índice de Potencial del Exportador) mayor a 2.</li> <li>3. <b>Solicitud de Inscripción en el Programa de Planes de Negocios de Exportación – PLANEX</b>, debidamente completada y suscrita<sup>2</sup>.</li> <li>4. No tener adeudos en PROMPERÚ.</li> </ol>	Gratuito	No aplica	Vía correo electrónico, remitir la Solicitud en formato PDF a la siguiente dirección: <a href="mailto:rutaexportadora@promperu.gob.pe">rutaexportadora@promperu.gob.pe</a>

#### PENALIDADES POR ABANDONO

Abandono del Programa	Penalidad
Se considerará como abandono a la inasistencia superior al 20 % de las horas programadas para el desarrollo del Programa.	PROMPERÚ se reserva el derecho de no admitir la participación de la empresa en próximos programas de capacitación y/o asistencia técnica en materia de exportaciones que organice, por un periodo no menor a dos (2) años contados desde la fecha de su notificación.

<sup>1</sup> El inicio de los programas está sujeto a completar una cantidad mínima de participantes. Para mayor información, dar clic en el siguiente enlace: [Planex](#)

<sup>2</sup> Inscripción sujeta a evaluación previa de las capacidades técnico comerciales de la empresa, disponibilidad de cupos y orden de llegada. Verificar si hay cupos disponibles contactando al Departamento de Programas y Proyectos Multisectoriales (Ver Directorio de Contactos en el Anexo N° 2).

## Carta de Servicios de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ

### Dirección de Promoción de las Exportaciones

#### Servicio N° 11: Programas de Gestión de Calidad<sup>1</sup>

##### 1. Descripción:

Los Programas de Gestión de Calidad buscan, mediante el desarrollo de actividades de capacitación y asistencia técnica, fortalecer las capacidades de las empresas participantes y su competitividad a nivel internacional mediante la adopción de prácticas efectivas de calidad y gestión empresarial, que deriven en un mejor aprovechamiento de las oportunidades de negocio en el ámbito de las exportaciones. El programa se puede llevar bajo diversas modalidades, de acuerdo con las necesidades específicas de los sectores priorizados por PROMPERÚ.

- a) **Programas básicos de Gestión de Calidad:** Son programas de gestión de calidad que realizan un diagnóstico inicial respecto a la gestión de la calidad en la organización y establecen compromisos de mejora, aplicando la metodología japonesa de las 5S. Comprende capacitaciones y talleres grupales, además considera visitas de seguimiento y evaluación personalizada en el lugar de trabajo.
- b) **Programas avanzados de Gestión de Calidad:** Son programas de gestión de calidad que establecen principios de calidad que tienen incorporadas las buenas prácticas que requiere la empresa participante, considerando siempre el tipo y rubro de la empresa. Comprende capacitaciones y talleres grupales, además se consideran visitas de seguimiento y asesoría en el lugar de trabajo, evaluaciones de avance y evaluación final.

##### 2. Alcance:

El servicio se desarrolla a nivel nacional.

##### 3. Unidad orgánica responsable de brindar el servicio:

Subdirección de Desarrollo Exportador.

Requisitos	Precio de venta	Forma de pago	Inscripción
1. Ser una empresa debidamente constituida, exportadora o con potencial exportador. 2. Haber completado debidamente el <b>Test del Exportador</b> vía web en <a href="http://www.siicex.gob.pe/test/">www.siicex.gob.pe/test/</a> 3. <b>Solicitud de Inscripción en Programas de Gestión de Calidad</b> , debidamente completada y suscrita <sup>2</sup> . 4. No tener adeudos en PROMPERÚ.	Gratuito	No aplica	Vía correo electrónico, remitir la Solicitud en formato PDF a la siguiente dirección: <a href="mailto:programasdecalidad@promperu.gob.pe">programasdecalidad@promperu.gob.pe</a>

<sup>1</sup> El inicio de los programas está sujeto a completar una cantidad mínima de participantes. Para mayor información, dar clic en el siguiente enlace: [Calidad](#)

<sup>2</sup> Inscripción sujeta a evaluación previa de las capacidades técnico comerciales de la empresa, disponibilidad de cupos y orden de llegada. Verificar si hay cupos disponibles contactando al Departamento de Gestión de la Calidad (Ver Directorio de Contactos en el Anexo N° 2).

## Carta de Servicios de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ

### Dirección de Promoción de las Exportaciones

#### Servicio N° 11: Programas de Gestión de Calidad

#### PENALIDADES POR ABANDONO

Abandono del Programa	Penalidad
Se considerará como abandono a la inasistencia superior al 20 % de las horas programadas para el desarrollo del Programa.	PROMPERÚ se reserva el derecho de no admitir la participación de la empresa en próximos programas de capacitación y/o asistencia técnica en materia de exportaciones que organice, por un periodo no menor a dos (2) años contados desde la fecha de su notificación.



## Carta de Servicios de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ

### Dirección de Promoción de las Exportaciones

#### Servicio N° 12: Programas y Talleres Especializados ADOC (Centro de Oportunidades Digitales de APEC) - Perú<sup>1</sup>

##### 1. Descripción:

Programas y talleres especializados que buscan promover el uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación, herramientas de gestión empresarial y uso de fuentes de información especializadas para la actividad exportadora y desarrollo de negocios de exportación. Las modalidades de prestación de este servicio son las siguientes:

- a) **Taller Especializado ADOC:** Dirigido a público en general, es un taller de una o más sesiones donde se desarrollan temas de costos de exportación, marketing, logística internacional, comercio electrónico, redes sociales, herramientas de competitividad como: SIICEX, “Trade Map”, visitas a puerto y aduana entre otros.
- b) **Programa Especializado ADOC:** Dirigido a empresas exportadoras o con potencial exportador, es un conjunto de talleres que tienen un mismo objetivo y que estructuran una unidad de enseñanza-aprendizaje sobre un determinado tema, que tiene la suficiente extensión y detalle para garantizar la adquisición y desarrollo de un conocimiento teórico y/o práctico válido, y donde se desarrollan temas de costos de exportación, marketing, logística internacional, comercio electrónico, redes sociales y herramientas de competitividad como: SIICEX, “Product Map”, “Trade Map”, visitas a puerto y aduana entre otros.

##### 2. Alcance:

El servicio se desarrolla en la ciudad de Lima.

##### 3. Unidad orgánica responsable de brindar el servicio:

Subdirección de Desarrollo Exportador.

Requisitos	Precio de venta	Forma de pago	Inscripción
<p><b>Talleres Especializados ADOC</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Completar inscripción vía Web.</li> <li>2. No tener adeudos en PROMPERÚ.</li> </ol> <p><b>Programas Especializados ADOC</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ser una empresa debidamente constituida, exportadora o con potencial exportador.</li> <li>2. Haber completado debidamente el <b>Test del Exportador</b> vía web en <a href="http://www.siicex.gob.pe/test/">www.siicex.gob.pe/test/</a> y obtener como resultado un IPE (Índice de Potencial del Exportador) mayor a 1.5.</li> <li>3. <b>Solicitud de Inscripción en Programas Especializados ADOC</b>, debidamente completada y suscrita<sup>2</sup>.</li> <li>4. No tener adeudos en PROMPERÚ.</li> </ol>	Gratuito	No aplica	<p><b>Talleres Especializados ADOC</b></p> <p>A través del siguiente formulario virtual:</p> <p style="text-align: center;"><b>Talleres ADOC</b></p> <p><b>Programas Especializados ADOC</b></p> <p>Vía correo electrónico, remitir la Solicitud en formato PDF a la siguiente dirección: forodigital@promperu.gob.pe</p>

<sup>1</sup> El calendario de los programas y talleres se encuentra publicado en el Canal Exportador del Portal Institucional de PROMPERÚ ([www.promperu.gob.pe/adoc](http://www.promperu.gob.pe/adoc)).

<sup>2</sup> Inscripción sujeta a evaluación previa de las capacidades técnico comerciales de la empresa, disponibilidad de cupos y orden de llegada. Verificar si hay cupos disponibles contactando al Departamento de Asesoría Empresarial y Capacitación (Ver Directorio de Contactos en el Anexo N° 2).

**Carta de Servicios de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ**

**Dirección de Promoción de las Exportaciones**

**Servicio N° 12: Programas y Talleres Especializados ADOC (Centro de Oportunidades Digitales de APEC) - Perú**

**PENALIDADES POR ABANDONO**

Abandono del Programa	Penalidad
Se considerará como abandono, a la inasistencia superior al 20 % de las horas programadas para el desarrollo del Programa.	PROMPERÚ se reserva el derecho de no admitir la participación de la empresa en próximos programas de capacitación y/o asistencia técnica en materia de exportaciones que organice, por un periodo no menor a un (1) año contado desde la fecha de su notificación.

## Carta de Servicios de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ

### Dirección de Promoción de las Exportaciones

#### Servicio N° 13: Seminarios de “Miércoles del Exportador”<sup>1</sup>

**1. Descripción:**

Eventos de sensibilización desarrollados para ofrecer información a la micro, pequeña y mediana empresa, y público en general, mediante la presentación y exposición de temas relativos al proceso operativo de exportación, la gestión empresarial, los mecanismos de promoción y beneficios para las empresas que desarrollan o que se encuentran interesadas en desarrollar actividades de exportación.

Los seminarios son impartidos en forma presencial en el auditorio de PROMPERÚ, ubicado en la Av. Jorge Basadre N° 610, San Isidro – Lima, y transmitidos *online* vía *streaming* accediendo a la siguiente dirección: <http://vhost.yachay.pe/promperu>

**2. Alcance:**

El servicio se desarrolla en la ciudad de Lima.

**3. Unidad orgánica responsable de brindar el servicio:**

Subdirección de Desarrollo Exportador.

Requisitos	Precio de venta	Forma de pago	Inscripción
1. Inscripción para la participación en los Seminarios de Miércoles del Exportador <sup>2</sup> . 2. No tener adeudos en PROMPERÚ.	Gratuito	No aplica	<p><b><u>Canal presencial</u></b>            Av. Jorge Basadre N° 610, San Isidro – Lima</p> <p><b><u>Canal virtual</u></b>  <a href="http://vhost.yachay.pe/promperu">http://vhost.yachay.pe/promperu</a></p>

<sup>1</sup> La programación de los Seminarios se encuentra publicada en el Canal Exportador del Portal Institucional de PROMPERÚ ([www.promperu.gob.pe/miercolesdelexportador](http://www.promperu.gob.pe/miercolesdelexportador)).

<sup>2</sup> Inscripción para participación presencial sujeta a disponibilidad de espacio y orden de llegada.

## Carta de Servicios de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ

### Dirección de Promoción de las Exportaciones

#### Servicio N° 14: Seminarios de “Día del Exportador”<sup>1</sup>

**1. Descripción:**

Eventos de sensibilización desarrollados para ofrecer información a la micro, pequeña y mediana empresa, y público en general, mediante la presentación y exposición de temas relativos al proceso operativo de exportación, la gestión empresarial, los mecanismos de promoción y beneficios para las empresas que desarrollan o que se encuentran interesadas en desarrollar actividades de exportación.

**2. Alcance:**

El servicio se desarrolla en las ciudades de las diferentes regiones del país.

**3. Unidad orgánica responsable de brindar el servicio:**

Subdirección de Desarrollo Exportador.

Requisitos	Precio de venta	Forma de pago	Inscripción
1. Inscripción para la participación en los Seminarios de Día del Exportador <sup>2</sup> . 2. No tener adeudos en PROMPERÚ.	Gratuito	No aplica	En la Oficina Macro Regional de su circunscripción o en el lugar de realización del Seminario (Ver Directorio de Contactos en el Anexo N° 2)

<sup>1</sup> La programación de los Seminarios del “Día del Exportador” se encuentra publicada en el Facebook Oficial de PROMPERÚ para la promoción de las exportaciones ([www.facebook.com/exportando.pe](http://www.facebook.com/exportando.pe)).

<sup>2</sup> Inscripción sujeta a disponibilidad de espacio y orden de llegada.

## Carta de Servicios de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ

### Dirección de Promoción de las Exportaciones

#### Servicio N° 15: Promoción de Marcas de Producto a través de Ferias Especializadas

##### 1. Descripción:

La promoción de Marcas de Producto en Plataformas Feriales Especializadas está focalizada en la oferta exportable con marca de producto propia en las líneas de confecciones, accesorios, calzado, textiles del hogar, artículos de regalo y decoración, joyería y bisutería; la marca propia debe estar registrada ante INDECOPI. Para tales efectos, PROMPERÚ financiará a la empresa un stand predecorado de hasta 9 m<sup>2</sup>, de acuerdo con la oferta del operador feria; además, brindará la asesoría especializada para su participación en la feria. El financiamiento se realizará bajo la modalidad de pago directo al operador ferial.

Para acceder al servicio, la empresa deberá previamente haber sido aceptada por el operador ferial junto a su(s) marca(s) de producto; además deberá cumplir con los requisitos establecidos en el presente documento. La empresa solo podrá acceder a este servicio máximo dos (2) veces al año.

Finalizada la feria, el participante contará con diez (10) días útiles para presentar un reporte de resultados técnicos-comerciales, producto de su participación en la feria especializada. El reporte deberá contener como mínimo información de las ventas concretadas en la feria, así como las expectativas de ventas en el lapso de un año.

##### 2. Alcance:

El servicio se desarrolla a nivel internacional en los países de Alemania, Argentina, Brasil, Chile, China, Colombia, USA, Francia, Italia, Japón y Reino Unido.

##### 3. Unidad orgánica responsable de brindar el servicio:

Subdirección de Promoción Internacional de la Oferta Exportable.

Requisitos	Precio de venta	Forma de pago	Inscripción
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ser una empresa<sup>1</sup> productora de las líneas de confecciones, accesorios, calzado, textiles del hogar, artículos de regalo y decoración, joyería y bisutería, debidamente constituida en el Perú, exportadora o con potencial exportador.</li> <li>2. Ser propietario de al menos una marca de producto en alguna de las líneas señaladas, registrada ante INDECOPI.</li> <li>3. La(s) marca(s) de producto con la(s) que participa la empresa debe(n) contar con: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Página web.</li> <li>b. <i>Lookbook</i><sup>2</sup>.</li> <li>c. <i>Line sheet</i><sup>3</sup>.</li> </ol> </li> <li>4. Presentar la <b>Solicitud de Promoción de Marcas de Producto a través de Ferias Especializadas</b>, debidamente completada y suscrita, adjuntando: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. <b>Aceptación de Condiciones Generales para la Promoción de Marcas de Producto a través de Ferias Especializadas</b>, debi-</li> </ol> </li> </ol>	Gratuito	No aplica	<u>Área de Trámite Documentario</u> (Calle Uno Oeste N° 050 Piso 1, San Isidro, 15036 Lima, Perú)

<sup>1</sup> Persona jurídica o persona natural con negocio.

## Carta de Servicios de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ

### Dirección de Promoción de las Exportaciones

#### Servicio N° 15: Promoción de Marcas de Producto a través de Ferias Especializadas

Requisitos	Precio de venta	Forma de pago	Inscripción
<p>-damente suscrita.</p> <p>b. Documento que acredite la aceptación de su participación en una feria especializada en marcas propias, emitido por el operador ferial a favor de la empresa y marca de producto registrada.</p> <p>c. Certificado de registro de su marca de producto ante INDECOPI.</p> <p>d. <i>Lookbook</i> de cada marca.</p> <p>e. <i>Line sheet</i> de cada marca.</p> <p>5. Haber completado debidamente el <b>Test del exportador</b> vía web en <a href="http://www.siicex.gob.pe/test/">http://www.siicex.gob.pe/test/</a>.</p> <p>6. No tener adeudos en PROMPERÚ.</p>			

#### PENALIDADES POR DESISTIMIENTO

Comunicación del desistimiento	Penalidad
Antes que PROMPERÚ haya efectuado el pago del alquiler del stand al operador ferial	Ninguna
Después que PROMPERÚ pagó el alquiler del stand al operador ferial	Reintegrar a PROMPERÚ el 100% del monto señalado en el numeral 1.7 del documento <b>Aceptación de Condiciones Generales para la Promoción de Marcas de Producto a través de Ferias Especializadas.</b>

<sup>2</sup> Instrumento que permite presentar el diseño de la colección de la marca.

<sup>3</sup> Instrumento que permite presentar el diseño y la información técnica comercial de la colección de la marca.

## Carta de Servicios de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ

### Dirección de Promoción de las Exportaciones

#### Anexo N° 2

#### Directorio de Contactos de la Dirección de Promoción de las Exportaciones

Subdirección de Desarrollo Exportador (Lima)	Subdirección de Desarrollo Exportador (Regiones)	Subdirección de Promoción Internacional de la Oferta Exportable
<p><b>Departamento de Asistencia Empresarial y Capacitación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección : Av. Jorge Basadre N° 610, San Isidro - Lima</li> <li>• Teléfonos : (01) 616-7400 Anexo 1304</li> <li>• Correo : <a href="mailto:sae@promperu.gob.pe">sae@promperu.gob.pe</a></li> </ul> <p><b>Departamento de Gestión de la Calidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección : Calle 21 N° 713, Urb. Córpac, San Isidro - Lima</li> <li>• Teléfonos : (01) 616-7400 Anexo 2638</li> <li>• Correo : <a href="mailto:krosas@promperu.gob.pe">krosas@promperu.gob.pe</a></li> </ul> <p><b>Departamento de Programas y Proyectos Multisectoriales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección : Calle 21 N° 713, Urb. Córpac, San Isidro - Lima</li> <li>• Teléfonos : (01) 616-7400 Anexo 3028</li> <li>• Correo : <a href="mailto:opepiura@promperu.gob.pe">opepiura@promperu.gob.pe</a></li> </ul>	<p><b>Macro Región Norte - Piura y Tumbes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección : Mz. Z, Lote 11, Urb. Miraflores II Etapa, Castilla, Piura</li> <li>• Teléfonos : (073) 698-383; 302-168 / (01) 616-7400 Anexo 3028</li> <li>• Correo : <a href="mailto:opepiura@promperu.gob.pe">opepiura@promperu.gob.pe</a></li> </ul> <p><b>Macro Región Noroeste - Lambayeque, La Libertad y Cajamarca</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección : Calle Las Acacias N° 136, Urb. Santa Victoria, Chiclayo</li> <li>• Teléfonos : (074) 274-330; 228-881 / (01) 616-7400 Anexo 3029</li> <li>• Correo : <a href="mailto:opelambayeque@promperu.gob.pe">opelambayeque@promperu.gob.pe</a></li> </ul> <p><b>Macro Región Oriente - Loreto, San Martín, Ucayali y Amazonas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección : Calle Echenique N° 243, Iquitos</li> <li>• Teléfonos : (065) 221-703; 232-833 / (01) 616-7400 Anexo 3043</li> <li>• Correo : <a href="mailto:opeloreto@promperu.gob.pe">opeloreto@promperu.gob.pe</a></li> </ul> <p><b>Macro Región Centro - Junín, Ayacucho, Huánuco, Huancavelica y Pasco</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección : Av. Calmell del Solar N° 1612, Urb. San Antonio, Huancayo</li> <li>• Teléfonos : (064) 203-400 / (01) 616-7400 Anexo 3031</li> <li>• Correo : <a href="mailto:opejunin@promperu.gob.pe">opejunin@promperu.gob.pe</a></li> </ul> <p><b>Macro Región Suroeste - Arequipa, Moquegua y Tacna</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección : Urb. León XIII E-15, Cayma, Arequipa</li> <li>• Teléfonos : (054) 346-416; 346-405 / (01) 616-7400 Anexo 3030</li> <li>• Correo : <a href="mailto:opearequipa@promperu.gob.pe">opearequipa@promperu.gob.pe</a></li> </ul> <p><b>Macro Región Sureste - Cusco, Puno, Madre de Dios y Apurímac</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección : Av. Pardo N° 675, Cusco</li> <li>• Teléfonos : (084) 223-592; 223-611 / (01) 616-7400 Anexo 3027</li> <li>• Correo : <a href="mailto:opecusco@promperu.gob.pe">opecusco@promperu.gob.pe</a></li> </ul>	<p><b>Departamento de Agronegocios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección : Calle 21 N° 713, Urb. Córpac, San Isidro - Lima</li> <li>• Teléfonos : (01) 616-7400 Anexo 2304</li> <li>• Correo : <a href="mailto:agro@promperu.gob.pe">agro@promperu.gob.pe</a></li> </ul> <p><b>Departamento de Productos Pesqueros</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección : Calle 21 N° 713, Urb. Córpac, San Isidro - Lima</li> <li>• Teléfonos : (01) 616-7400 Anexo 2310</li> <li>• Correo : <a href="mailto:pescas@promperu.gob.pe">pescas@promperu.gob.pe</a></li> </ul> <p><b>Departamento de Manufacturas Diversas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección : Calle 21 N° 713, Urb. Córpac, San Isidro - Lima</li> <li>• Teléfonos : (01) 616-7400 Anexo 2212</li> <li>• Correo : <a href="mailto:manufacturas@promperu.gob.pe">manufacturas@promperu.gob.pe</a></li> </ul> <p><b>Departamento de Industria de la Vestimenta y Decoración</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección : Calle 21 N° 713, Urb. Córpac, San Isidro - Lima</li> <li>• Teléfonos : (01) 616-7400 Anexo 2308</li> <li>• Correo : <a href="mailto:vestimenta@promperu.gob.pe">vestimenta@promperu.gob.pe</a></li> </ul> <p><b>Departamento de Exportación de Servicios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección : Calle 21 N° 713, Urb. Córpac, San Isidro - Lima</li> <li>• Teléfonos : (01) 616-7400 Anexo 2191</li> <li>• Correo : <a href="mailto:sectorservicios@promperu.gob.pe">sectorservicios@promperu.gob.pe</a></li> </ul>